

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
11ª sesión
celebrada el martes
18 de octubre de 1994
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Presidente provisional: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
- d) TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/49/SR.11
24 de octubre de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
(A/49/204-E/1994/90; A/49/205-E/1994/91; A/49/228-S/1994/827, A/49/256;
A/49/307-S/1994/958)

- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/49/287-S/1994/894;
A/49/338)
- d) TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES
DESARROLLADOS (A/49/309)

1. El Sr. OSSA (División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales) destaca la estrecha relación entre el problema de la deuda externa y la evolución de la transferencia de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados. En efecto, la crisis de la deuda fue desencadenada por la conjunción de una pronunciada subida de los tipos de interés internacionales con una disminución de las corrientes comerciales, como consecuencia del debilitamiento de los precios de los productos básicos, que redundó en una transferencia financiera neta de los países en desarrollo deudores al resto del mundo. Aunque la situación ha cambiado notablemente en los últimos tiempos, en varios países en desarrollo siguen registrándose salidas netas de capitales y en muchos países la deuda pendiente sigue frenando el desarrollo.

2. En el informe del Secretario General sobre la deuda (A/49/338) se pide una modificación de los acuerdos tipo relativos al alivio de la deuda concertados en el marco del Club de París. Esos acuerdos han proporcionado un alivio temporal, pero no han permitido liquidar la deuda pendiente. Si se incluyese en ellos el volumen total de la deuda, las medidas de alivio reducirían considerablemente la brecha entre los pagos acordados y la capacidad de pago del país, teniendo en cuenta su proceso de ajuste.

3. Las conclusiones del informe sobre la transferencia neta de recursos (A/49/309) apuntan a la necesidad de una acción diferenciada. En los pocos países en desarrollo que han recibido cuantiosas corrientes netas de capital privado debe seguirse avanzando hacia una situación macroeconómica interna más estable, a la vez que se promueve una mayor utilización de esos capitales en inversiones productivas. Los países en desarrollo que hasta ahora no han conseguido atraer capitales privados - es decir, la mayoría - deben seguir esforzándose por establecer un marco económico adecuado. El aumento de las corrientes de asistencia oficial en condiciones de favor y en condiciones comerciales es fundamental para acelerar el ajuste estructural. Asimismo, para que se mantenga la corriente de capitales hacia el Sur son necesarios un crecimiento no inflacionario en los países desarrollados y tipos de interés razonablemente estables. Sigue siendo urgente resolver el problema de balanza de pagos de muchos países en desarrollo y países con economías en transición sobre la base de la propuesta del Director Gerente del FMI, es decir, mediante una asignación general y una asignación selectiva de derechos especiales de giro por un total de 36.000 millones. En la reunión del Banco Mundial y el FMI

(Sr. Ossa)

celebrada a principios de octubre en Madrid, el Ministro de Hacienda de Gran Bretaña presentó ante el Comité Provisional una propuesta, que examinará más detenidamente el Fondo, consistente en subvencionar los pagos de los países en desarrollo que hayan incurrido en obligaciones insostenibles de servicio de la deuda con instituciones financieras multilaterales, utilizando para ello las ganancias de las inversiones efectuadas con los fondos obtenidos de ventas cuidadosamente planeadas y escalonadas de las reservas de oro del FMI, propuesta que será examinada por el Fondo.

4. En la reunión de Madrid, el Comité Provisional pidió al Directorio Ejecutivo que siguiese trabajando en el fortalecimiento de la vigilancia que ejerce el Fondo a fin de ayudar a los países a evitar excesivos desequilibrios y reducir la inestabilidad de las corrientes de capital. Sin embargo, dado que puede producirse una salida repentina de capital privado de un país en desarrollo aun sin que existan grandes desequilibrios ni perturbaciones en los mercados internacionales de capital, el Grupo de los 24 ha pedido al FMI que estudie la posibilidad de crear un nuevo servicio de desembolso rápido a corto plazo para ayudar a los países que se encuentren en esa situación. En el comunicado del Comité para el Desarrollo se hizo hincapié en la eficacia y la distribución de la asistencia oficial para el desarrollo, pero no en su volumen. Asimismo, se pidió al Banco Mundial y al FMI que estén preparados para abordar los problemas de los países afectados por la Ronda Uruguay que necesiten asistencia, puesto que la aplicación de los resultados de la Ronda ocasionará un aumento de los precios mundiales de los alimentos y una reducción de las preferencias aplicables a varios países en desarrollo.

5. El Sr. RUNGE (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea y de Austria, dice que la estrategia internacional de la deuda ha mejorado considerablemente las relaciones entre deudores y acreedores y la gestión del servicio de la deuda. En varios casos los países en desarrollo de ingreso medio que han adoptado medidas de ajuste adecuadas han recuperado el acceso a los mercados financieros mientras que los países más pobres y gravemente endeudados han podido seguir recibiendo financiación oficial para el desarrollo y reprogramando su deuda. Además, se han concedido importantes cancelaciones de deuda, como las ofrecidas en enero de 1994 a países de África fuertemente endeudados. En cambio, la situación de muchos países de bajo ingreso, en gran parte africanos, sigue siendo muy difícil. El problema de la deuda de algunos países de ingreso bajo requiere condiciones aun más favorables de condonación, entre ellas, la reducción del volumen de la deuda, a fin de respaldar los esfuerzos que realizan en pro del desarrollo sostenible.

6. La Unión Europea felicita al Club de París por su aporte al avance de la estrategia internacional de la deuda y lo alienta a seguir mejorando las condiciones que impone a los países más pobres y muy endeudados. Cuando corresponda, debe reducirse la deuda oficial bilateral de esos países para que puedan poner término al proceso de reprogramaciones. Algunos de los países más pobres están muy endeudados con instituciones multilaterales y necesitan corrientes de financiación en condiciones favorables. La Unión Europea insta a todas las instituciones financieras internacionales a que examinen las propuestas tendentes a resolver ese problema como la formulada recientemente de recurrir a las reservas de oro del FMI.

/...

(Sr. Runge, Alemania)

7. Hay que tener presente que la reducción de la deuda por sí sola no basta para restablecer la viabilidad externa. A fin de lograr una solución duradera, hay que aplicar de manera sostenida sólidas políticas económicas que también tengan en cuenta la dimensión social del ajuste examinando atentamente cada caso en particular. En el informe del Secretario General figura la propuesta de que, cuando se trate de ayudar a un país que ha emprendido un proceso de reforma definitivo, se aborde de una sola vez la cuestión del volumen total de la deuda del país. Por su parte, el Club de París hace hincapié en el historial de reformas de un país como base para considerar la posibilidad de reducir el volumen de su deuda y terminar con las reprogramaciones. La confianza necesaria para atraer la inversión interna y externa depende en gran medida de ese historial.

8. El Sr. LAMAMRA (Argelia) hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China dice que, más de un decenio después de que se declarara la crisis de la deuda externa, persisten sus causas estructurales, ya que la estrategia aplicada se dirigió esencialmente a preservar el equilibrio financiero de las instituciones crediticias. El monto total de la deuda de los países del tercer mundo no ha dejado de aumentar. Estimado en 1982 por el Banco Mundial en 732.000 millones de dólares, en la actualidad asciende a cerca de 1,6 billones de dólares, de los cuales alrededor de 305.000 millones corresponden a países africanos que no están en condiciones de atender al servicio de su deuda.

9. En términos generales, la situación ha empeorado para el conjunto de los países en desarrollo. Como se señala en el informe del Secretario General, el número de países endeudados es mayor que en el decenio de 1980, y aunque algunos han podido liberarse del engranaje de la deuda y recuperar el crecimiento económico y el acceso al sistema financiero internacional, son muchos más los que siguen atrapados y sin perspectiva real de superar la crisis. Si bien la situación de los países de ingreso bajo es particularmente alarmante, el problema de la deuda afecta también a países de ingreso medio de todo el mundo, algunos de los cuales se encuentran todavía en situación de suspensión de pagos.

10. El hecho de que en un decenio no se hayan registrado progresos importantes confirma las dudas del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la pertinencia y eficacia de las medidas adoptadas hasta el presente y pone en cuestión las afirmaciones de que el fenómeno está totalmente controlado. El problema de la deuda externa debe abordarse adoptando un enfoque integral que tenga en cuenta las dimensiones económica, política y social, así como la obligación de los países deudores de implantar reformas y realizar ajustes estructurales y la necesidad de que los países y los organismos financieros acreedores presten su apoyo a esas reformas. Ese enfoque debe surgir de un diálogo entre los países deudores, los países acreedores y los bancos comerciales e instituciones financieras multilaterales y debe abarcar todos los tipos de deuda y todas las categorías de países endeudados. Asimismo tiene que contemplar la posibilidad de otorgar a los países deudores distintas facilidades, como la reducción del monto de la deuda, la prórroga de los plazos de reembolso e incluso la anulación pura y simple de las deudas de los países más pobres. Al respecto, resultan alentadoras las decisiones adoptadas por algunos países desarrollados sobre ciertas categorías de obligaciones de los

(Sr. Lamamra, Argelia)

países africanos de ingreso bajo. Pero ahora más que nunca se aguardan iniciativas de las instituciones financieras internacionales en lo atinente a la deuda multilateral, que sigue siendo la única categoría de deuda de los países en desarrollo que no ha sido objeto de reestructuración.

11. Los programas de ajuste estructural y los procesos de reprogramación de la deuda no pueden dar resultados duraderos si no van acompañados de una transformación de los mecanismos que rigen las relaciones económicas mundiales. La eliminación de la carga excesiva de la deuda mediante la reestructuración es sólo uno de los elementos del conjunto de medidas que ha de permitir a los países recuperar el equilibrio de sus pagos externos y una tasa de crecimiento satisfactoria. Es preciso que en el contexto económico mundial se tomen más en cuenta los intereses de los países en desarrollo mediante el establecimiento de un sistema internacional de comercio que genere recursos financieros complementarios, asegurando sobre todo un mejor nivel de precios para los productos básicos, un refuerzo de la asistencia oficial para el desarrollo, una mayor corriente de inversiones directas no generadoras de endeudamiento y un mayor acceso a los adelantos de la ciencia y la tecnología.

12. La reciente inversión de la tendencia a la transferencia neta de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados constituye sin duda motivo de satisfacción, pero se trata de un fenómeno de alcance limitado, pues la gran mayoría de los países en desarrollo sigue al margen del proceso. Conviene señalar también que esas transferencias positivas son inestables, ya que dependen de capitales privados en busca de ganancias a corto plazo y, por ende, de las variaciones de los tipos de interés, y además entrañan riesgos inflacionarios y pueden producir desequilibrios de la balanza comercial al estimular un rápido aumento de las importaciones respecto de las exportaciones. Por otra parte, el aumento neto de los recursos financieros privados recibidos por algunos países en desarrollo no debe ocultar el hecho de que la financiación oficial, sobre todo la asistencia oficial para el desarrollo, ha registrado una tendencia a la baja.

13. El Grupo de los 77 y China estiman que la cuestión de la deuda externa y de la financiación del desarrollo debe seguir figurando en el programa de la Organización hasta que se encuentre una solución definitiva, y siguen apoyando la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de celebrar una conferencia sobre la financiación del desarrollo.

14. La Sra. YANG Yanyi (China) señala que el hecho de que por tercer año consecutivo se haya registrado una transferencia neta de recursos hacia los países en desarrollo no debe alentar un excesivo optimismo, pues un examen más a fondo de la situación revela, en primer lugar, que la participación de los países en desarrollo en el conjunto de la financiación externa mundial sigue siendo reducida, pues no llega al 15%, como promedio de las diversas categorías, y está empeorando la relación de intercambio de esos países, lo que provocó en 1993 una pérdida de unos 75.000 millones de dólares, que contrarresta con creces los recursos transferidos; en segundo lugar, que la distribución regional de las transferencias de recursos es desigual, pues no todos los países en desarrollo se han beneficiado de ellas; en tercer lugar, que la sostenibilidad de esas transferencias es incierta, pues el aumento de las corrientes de recursos financieros hacia los países en desarrollo puede estar determinado por

/...

(Sra. Yang Yanyi, China)

las bajas tasas de rendimiento de la inversión y los bajos tipos de interés en los países desarrollados y por un crecimiento comparativamente fuerte y altos tipos de interés en los países en desarrollo, y buena parte de las transferencias consiste en inversiones en valores de cartera y de capital a corto plazo, que podrían ser de carácter especulativo, y parte de las inversiones directas en los países en desarrollo han consistido en compras de empresas ya existentes que se han privatizado, lo que no crea nueva capacidad productiva; en cuarto lugar, que la asistencia oficial para el desarrollo, importante fuente de financiación externa para la mayoría de los países en desarrollo de ingreso bajo, se redujo en términos reales y en relación con el producto nacional bruto de los países desarrollados. A ese respecto, causa preocupación que las transferencias de recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial hayan seguido siendo negativas y se hayan registrado corrientes inversas de recursos desde los países en desarrollo.

15. En esas circunstancias, los países en desarrollo deben, en su propio interés, adoptar políticas apropiadas para atraer y utilizar eficazmente la financiación externa, mejorando al mismo tiempo su estructura mediante la canalización de fondos hacia inversiones a largo plazo tendentes a fomentar la producción y las exportaciones. Por su parte, la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados, debe prestarles asistencia y crear condiciones favorables para fomentar las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo garantizando un crecimiento sostenido no inflacionario de sus propias economías e impidiendo que sigan aumentando los tipos de interés. Los países desarrollados deberían asimismo tomar medidas concretas para mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo, eliminar las restricciones comerciales, invertir la tendencia a la baja de la asistencia oficial para el desarrollo y mejorar la eficacia de la ayuda mediante la eliminación de los condicionamientos políticos. En cuanto a las instituciones financieras internacionales, deberían aumentar la ayuda prestada en condiciones de favor a los países en desarrollo a fin de atender a sus necesidades de recursos para el desarrollo.

16. La Sra. AMERASEKARE (Sri Lanka) señala que la situación general de la crisis de la deuda es en la actualidad menos grave que hace algunos años, como resultado de algunas iniciativas (entre otras, el Plan Brady y la renegociación de la deuda en el marco del Club de París), pero que éstas se han dirigido a unos pocos países, principalmente a aquellos cuyos problemas de deuda ponían en peligro el sistema financiero internacional; las medidas de alivio de la deuda no han beneficiado a numerosos países agobiados por la amortización y el servicio de la deuda. Por otra parte, las medidas de reestructuración de la deuda han estado orientadas principalmente a la deuda comercial y a las obligaciones de servicio de la deuda contraídas con acreedores bilaterales oficiales: no existe ninguna reestructuración oficial de la deuda contraída con instituciones multilaterales.

17. La oradora considera que en la definición según la cual un país tiene problemas de deuda cuando deja de pagar los intereses o de amortizar a tiempo el principal de su deuda exterior se subestima el alcance real y las implicaciones de ese problema, pues no se toma en cuenta a un gran número de países que siguen cumpliendo sus obligaciones de amortización de la deuda - a expensas de recursos nacionales que podrían emplearse para fomentar el desarrollo - a fin de mantener

(Sra. Amerasekare, Sri Lanka)

la credibilidad necesaria para seguir obteniendo préstamos del FMI y del Banco Mundial, y que dependen en gran medida de esas instituciones para financiar sus importaciones esenciales.

18. Sri Lanka ha venido aplicando, con gran costo, un programa de ajuste estructural para obtener el apoyo del FMI en relación con su balanza de pagos, pero los efectos combinados de la carga de la deuda externa, la baja de los precios de los productos básicos y la subida de los precios de las importaciones siguen produciendo una escasez de recursos que ha obligado en los últimos años a efectuar recortes presupuestarios en sectores orientados a atender a las necesidades básicas, pese a lo cual las obligaciones de la amortización de su deuda externa han seguido aumentando: a fines de 1993, el total de la deuda pública y con garantía pública a mediano y largo plazo ascendía a 6.500 millones de dólares de los EE.UU., es decir, al 64% del producto nacional bruto del país. Al mismo tiempo, Sri Lanka ha procurado fomentar un crecimiento basado en los medios propios, ha establecido un marco normativo que permita movilizar los recursos nacionales e inversiones extranjeras privadas, y se propone convertir al sector privado en el motor del crecimiento económico, pero esos esfuerzos tendrán éxito únicamente si se cuenta con el apoyo internacional necesario en forma de alivio de la deuda, libre acceso a los mercados y una mayor asistencia oficial para el desarrollo.

19. Los países que dependen en exceso de los productos básicos, y que no disponen sino de un mercado nacional reducido y de una base de recursos limitada necesitan asistencia en relación con el alivio de la deuda para poder proseguir sus actividades de desarrollo, so pena de perder cuanto han alcanzado hasta el momento. En ese contexto, la oradora formula una exhortación a que en cualquier estrategia futura orientada al problema de la deuda externa se amplíe la definición de "crisis de la deuda" de manera que incluya a países que, como Sri Lanka, cumplen con gran dificultad sus obligaciones de pago de la deuda, pese a los problemas especiales dimanantes de su tamaño, los problemas estructurales de sus economías y su limitada base de recursos. Asimismo, sugiere que al formular una estrategia de la deuda se conceda importancia a la creación de mecanismos orientados a estabilizar los precios de los productos básicos, a semejanza del fondo de estabilización del caucho, y añade que tales mecanismos podrían financiarse con impuestos sobre las utilidades de las empresas comerciales que controlan el mercado de esos productos. Por último, la oradora insta a los países desarrollados a que, como medida complementaria de la estrategia de la deuda, reexaminen con carácter urgente el Sistema Generalizado de Preferencias, pues las reducciones arancelarias en el marco de la Ronda Uruguay han perjudicado a las exportaciones de los países en desarrollo.

20. El Sr. ANSARI (India), señala que, ante la insuficiencia de las medidas adoptadas hasta la fecha, demasiado concretas y concebidas a menudo en función de los intereses de los acreedores o subordinadas a rigurosos programas de ajuste estructural, es imperativo encontrar pronto una solución general y duradera al problema de la deuda. Una estrategia internacional de la deuda debe comprender medidas tendentes a reducir la deuda y a reprogramar el servicio de la deuda, así como a aumentar las corrientes de recursos hacia los países de ingresos bajos y los países agobiados por la deuda, pero esas medidas deben estar orientadas también hacia los países que han cumplido con gran costo sus obligaciones de pago, y no solamente hacia los que tienen pagos atrasados.

/...

(Sr. Ansari, India)

21. Para evitar caer en la trampa de la deuda, la India adoptó desde hace algunos años diversas medidas encaminadas a modificar la estructura de su deuda, fomentando la financiación a mediano y largo plazo en lugar de las inversiones a corto plazo. Se fijó un límite a los préstamos comerciales externos, y éstos se orientaron hacia las industrias básicas que ofrecían posibilidades de economizar u obtener divisas. El programa de estabilización económica y reforma estructural adoptado, que respondía al objetivo de promover el crecimiento por medio de inversiones productivas y no por la obtención de préstamos, comprendía una nueva política de inversiones extranjeras y la ratificación del Convenio del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

22. En cuanto a la transferencia neta de recursos a los países en desarrollo, conviene señalar que se ha concentrado en pocos países y que se trata de corrientes de capitales privados muy inestables, por su dependencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés en los países de los que proceden. Además, de esas corrientes positivas habría que descontar las pérdidas provocadas en los países en desarrollo por el deterioro de la relación de intercambio. A la luz de esas realidades, se impone encontrar la forma de reducir los factores de riesgo en los mercados de capitales privados internacionales, especialmente en relación con las corrientes de capital invertido en valores de cartera, a la vez que se fortalecen las corrientes de inversiones directas del sector privado hacia los países en desarrollo. También es necesario establecer una coordinación eficaz de las políticas macroeconómicas para reducir la volatilidad de esas corrientes. La coordinación que se establezca entre los países desarrollados debe estar encaminada a fomentar una economía mundial interdependiente, multipolar y cada vez más abierta, que funcione en forma eficiente y ordenada, y debe llevarse a cabo en un foro multilateral en que se examinen debidamente las consecuencias que esas políticas tendrán para el resto del mundo.

23. Será preciso aumentar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, al igual que la financiación multilateral, por conducto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, pues la mayoría de los países en desarrollo sigue necesitando que se les preste asistencia en condiciones de favor para financiar sus actividades de desarrollo y complementar las corrientes de capitales privados. Debe prestarse asistencia a los países en desarrollo que en el curso del último decenio han aplicado severos programas de estabilización y reforma económica estructural, a fin de que puedan concluir satisfactoriamente esos programas y promover asimismo la diversificación de sus productos, de manera que no tengan que hacer frente a un deterioro a largo plazo de la relación de intercambio de sus exportaciones. Es particularmente urgente la asistencia al África subsahariana y al Asia meridional, por las condiciones de pobreza imperantes en esas regiones. Por último, cabe destacar la importancia de la cooperación internacional para preservar y proteger el patrimonio ambiental de nuestro planeta, que se debe fortalecer mediante la prestación de apoyo financiero y técnico a mediano plazo.

24. El Sr. KUDRYAVTSEV (Federación de Rusia) dice que existe ya un mecanismo eficaz para solucionar los problemas de la deuda externa, en el que desempeñan un papel fundamental estructuras multilaterales tales como el Club de París, el Club de Londres, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante a este respecto

(Sr. Kudryavtsev, Federación de Rusia)

preparando, por ejemplo, recomendaciones de política y recopilando, analizando y difundiendo las experiencias nacionales e internacionales más satisfactorias en esa esfera.

25. La Federación de Rusia está de acuerdo con la conclusión del informe del Secretario General que figura en el documento A/49/338 de que la situación actual del problema de la deuda ha mejorado en todos los sentidos en relación con el decenio de 1980. Por lo que respecta concretamente a la situación de la Federación de Rusia, ha habido grandes progresos. Cabe destacar el acuerdo concertado este año en París para reestructurar la deuda externa de la ex Unión Soviética, así como el acuerdo de reestructuración que se logró en Madrid, a principios de octubre, con el Club de Londres de bancos acreedores.

26. La postura de la Federación de Rusia ante el problema de la deuda externa se basa ante todo en el reconocimiento de que los deudores tienen el deber de cumplir con sus obligaciones de pago, y esto teniendo en cuenta que la Federación de Rusia ha asumido la totalidad de la deuda de la ex Unión Soviética. La Federación de Rusia está dispuesta a satisfacer por entero su deuda, una vez reestructurada. Para ello habría que dividirla en tramos atendiendo a su naturaleza, origen y otros factores. Hay que tener en cuenta también que la Federación de Rusia no sólo es un deudor importante, sino también uno de los mayores acreedores de otros países. Por lo tanto, debería llegarse a un acuerdo en ambos sentidos, es decir, reestructurar la deuda que tiene la Federación de Rusia con otros países, y al mismo tiempo las deudas de otros países con ella. La Federación de Rusia está dispuesta a negociar esa reestructuración con los deudores y acreedores y a reorganizar su deuda de cualquier otra manera, sea mediante negociaciones bilaterales o en el marco del Club de París, en el cual desearía participar como socio o al menos como observador.

27. En el curso del debate se han examinado varias ideas interesantes, entre ellas el llamamiento que hizo el Grupo de los Siete en Nápoles, en julio del presente año, para que se mejoraran las condiciones que ofrece el Club de París a los países de ingreso bajo, y la propuesta del Reino Unido relativa a la reducción de la carga de la deuda de los países menos adelantados. La Federación de Rusia considera que hay que buscar soluciones aceptables para todas las partes, mediante los esfuerzos de los deudores, a los acreedores y de las instituciones de Bretton Woods. Y deben tenerse en cuenta las necesidades de los países deudores, incluidas las necesidades financieras para la realización de un ajuste estructural de su economía y el fortalecimiento de las reformas económicas, así como sus posibilidades reales de atender al servicio de la deuda externa. Asimismo, convendría estudiar la posibilidad de sustituir los actuales períodos de reestructuración de la deuda, de uno o dos años, por plazos más largos. Deberían aprovecharse mejor las posibilidades de los métodos no tradicionales de amortización de la deuda, como la conversión de deuda en capital social o en proyectos de desarrollo o preservación del medio ambiente en los países deudores. Por último, merece un examen atento la idea de crear un mecanismo de amortización convenida de la deuda de los países con economías de transición y las correspondientes deudas de los países en desarrollo.

/...

28. El Sr. BANGALI (Sierra Leona) se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77 y agrega que el problema de la deuda externa se ve agravado por la actual coyuntura económica mundial, caracterizada por relaciones de intercambio y condiciones comerciales desfavorables para los países en desarrollo y por la baja de los precios de los productos básicos.

29. El actual Gobierno de Sierra Leona ha heredado una pesada carga económica, atribuible a la decadencia que se produjo en el país a partir de principios del decenio de 1980, con la disminución de las tasas de crecimiento, la acumulación de un déficit público considerable, el aumento de la tasa de inflación y la pronunciada reducción de las reservas de divisas. Dadas estas circunstancias y a pesar de la guerra que han declarado los rebeldes en las fronteras meridional y oriental del país, el Gobierno ha apoyado sin dilación el programa de acumulación de derechos que puso en marcha el Fondo Monetario Internacional a principios del régimen anterior, y cuyos objetivos son, por una parte, reactivar la economía de Sierra Leona estabilizándola, mejorando la asignación de recursos y fortaleciendo la situación de la balanza de pagos, y, por la otra reforzar la disciplina fiscal y controlar la inflación aplicando políticas complementarias de transparencia y buen gobierno. Aunque los programas de reforma económica y de transición política que está aplicando el actual Gobierno están devolviendo la confianza al país, Sierra Leona necesita el respaldo constante de la comunidad internacional para recuperarse de la crisis de la deuda que estalló en el pasado decenio.

30. Conviene mencionar, como factores positivos, la notable mejora que se ha observado en los mercados financieros internacionales en cuanto a la valoración de la solvencia de los países más endeudados y la adopción de un nuevo conjunto de condiciones de reestructuración de la deuda, más favorables, por parte del Club de París. Sin embargo, como se afirma en el informe del Secretario General sobre este tema (A/49/338): "en la mayoría de los países, la estrategia actual de alivio de la deuda consiste en una serie preestablecida de acuerdos graduales; no ofrece una fórmula única que permita reducir la deuda en la masa crítica necesaria para restaurar la capacidad de servicio de la deuda, fortalecer la confianza de los inversores nacionales e internacionales y atraer una nueva corriente positiva de recursos".

31. Sierra Leona está de acuerdo en que hay que hallar sin demora una solución global y duradera al endeudamiento externo de los países en desarrollo. A este respecto, desea agradecer al Presidente del Movimiento de los Países No Alineados el que convocara en Yakarta (Indonesia), en agosto pasado, una Reunión Ministerial de los Países No Alineados sobre la deuda y el desarrollo, con el tema "Intercambio de experiencias". El orador opina que esta reunión supone un avance notable hacia la solución del problema, e insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que hagan suyos los principios contenidos en el informe de la reunión.

32. En lo que atañe a la importante cuestión del comercio internacional, Sierra Leona propugna que se supriman todas las políticas proteccionistas y que se abran más los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, a fin de que éstos puedan obtener fondos para su desarrollo. Por último, el orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe prestando

(Sr. Bangali, Sierra Leona)

ayuda a fin de reconstruir el país y lograr un crecimiento económico sostenible, y agradece a los Gobiernos de Alemania, China y el Japón por la considerable ayuda que han prestado a su país.

33. El Sr. ELISSEEV (Ucrania) dice que, a raíz de la aparición de países con economías inestables en fase de transición, el problema de la deuda externa ha dejado de afectar exclusivamente a los países de ingreso bajo para extenderse a países de ingreso medio, como los de Europa oriental. Así se reconoce en el informe del Secretario General que figura en el documento A/49/338, donde se aboga, además, por el fortalecimiento de la estrategia internacional de la deuda en diversos ámbitos. Cabe mencionar, a este respecto, los resultados sumamente alentadores de la reunión de alto nivel que celebró el Grupo de los Siete en Nápoles, en julio pasado.

34. Ucrania estima que el problema de la deuda requiere una solución universal, coherente y basada en el principio de continuidad, y así lo han entendido cada vez más los círculos financieros internacionales. En este sentido, aboga por la armonización de las medidas adoptadas a nivel nacional con las actividades que llevan a cabo las instituciones internacionales. Asimismo, insta a la comunidad mundial a que intensifique sus esfuerzos por mejorar la utilización de los mecanismos multilaterales de regulación de la deuda para preparar planes conjuntos que permitan resolver los problemas del endeudamiento.

35. En cuanto a la ampliación geográfica del problema de la deuda, es muy posible que se planteen nuevas dificultades en el futuro, sobre todo en los países que se han independizado recientemente. En opinión de Ucrania, si se logra aliviar sustancialmente la carga de la deuda, se contribuirá también a la integración de los países en transición en la economía mundial. Es esencial examinar la cuestión de las condiciones preferentes de servicio de la deuda en el caso de los países que sufren graves pérdidas debido a la aplicación directa de sanciones contra Estados que violan el derecho internacional, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

36. Ucrania comparte la conclusión del informe del Secretario General de que uno de los principios fundamentales de la estrategia internacional de la deuda es el de que los países afectados deben emprender un proceso de ajuste estructural para lograr tasas estables de crecimiento económico que les permitan integrarse en la economía internacional. Eso es especialmente importante en el caso de Ucrania, que atraviesa una situación de grave crisis con una inflación sin precedentes y una deuda externa muy elevada. A ese respecto, se ha creado recientemente en el Ministerio de Hacienda una oficina de la deuda exterior cuya tarea es coordinar las actividades de los órganos de Ucrania en relación con el servicio de la deuda externa. Asimismo, el Gobierno está intentando reestructurar la deuda aplazando los pagos hasta que se establezca la situación económica del país. En este sentido, se han iniciado negociaciones con las instituciones financieras internacionales, especialmente con el Fondo Monetario Internacional, a fin de obtener créditos para hacer frente a los pagos de la deuda externa. Es de esperar que se obtengan resultados positivos a este respecto en la próxima Conferencia sobre cooperación para las transformaciones económicas en Ucrania, que se celebrará a fines de octubre en el Canadá. Por otro lado, Ucrania propone que se le condone parcialmente su deuda externa a fin de liberar fondos para la mejora del medio ambiente y para la modernización de

/...

(Sr. Elisseev, Ucrania)

la producción con criterios ecológicamente racionales, en un momento en que el Gobierno está destinando una parte considerable de su presupuesto a paliar las secuelas del accidente de Chernobyl.

37. Por último, el representante de Ucrania afirma que su Gobierno está interesado en encontrar una forma de resolver el problema de los activos y los pasivos de la ex Unión Soviética que sea aceptable tanto para su país como para la Federación de Rusia.

38. El Sr. AGONA (Uganda) apoya plenamente las opiniones expresadas por el delegado de Argelia, en nombre del Grupo de los 77, sobre el tema 87 del programa y señala que los países pobres, como Uganda, se encuentran hoy atrapados por el problema de la deuda, que repercute considerablemente en la movilización de recursos para el desarrollo y, por consiguiente, para el crecimiento económico. Por esa razón Uganda apoyó la iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados sobre la deuda y el desarrollo y la propuesta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las deudas multilaterales de algunos de los países más pobres. Esas propuestas podrían constituir un valioso aporte a las gestiones del Secretario General en relación con el problema del endeudamiento externo, ya que responderían a tres cuestiones planteadas en su informe, a saber, la de si sería necesario utilizar otros instrumentos para resolver el problema, la de si ya se ha terminado de elaborar una estrategia viable y sostenible y la de cómo abordar el endeudamiento con las instituciones multilaterales y las deudas que se contraigan en el futuro. Cabe señalar que esas iniciativas, que ya se han examinado en otros foros, propugnan, al igual que el informe del Secretario General, reducir sustancialmente todas las deudas de una sola vez. La Comisión ha de recoger ahora esas dos innovaciones en la resolución correspondiente sobre la deuda y el desarrollo, y también convendría que el Secretario General las tuviese en cuenta en sus informes subsiguientes, de modo que recabasen la atención de la Asamblea General, de las instituciones interesadas y de la comunidad internacional.

39. La delegación de Uganda ha examinado detenidamente el documento A/49/309, que indica que a comienzos del decenio de 1990 se produjo un cambio de signo de las corrientes netas de recursos, en beneficio de los países en desarrollo importadores de capitales. Sin embargo, ello no ocurrió de manera uniforme en todas las regiones ni en todos los países de una misma región, y esas diferencias no se recogen en el informe. Cada vez está menos justificado considerar a los países en desarrollo como un grupo homogéneo, ya que las diferencias entre ellos se siguen acentuando. Además, el panorama que ofrece el informe es demasiado optimista y no muy exacto. El movimiento de recursos se ha dirigido en realidad del Sur al Norte, y esa imagen favorable puede ser el resultado de transferencias a corto plazo y mayormente especulativas y de la proliferación de la asistencia humanitaria y de operaciones que no entrañan un aumento real de la corriente de recursos netos destinados a actividades que pueden promover el crecimiento y el desarrollo sostenibles, especialmente en los países menos adelantados. El informe debería haber individualizado los sectores que más han contribuido a la salida de recursos del Sur y debería haber recomendado a la comunidad internacional la manera de invertir esas corrientes. Si se computasen las salidas de capital como consecuencia del nivel insosteniblemente elevado del servicio de la deuda externa, las pérdidas provocadas por la desfavorable relación de intercambio y determinadas prácticas

(Sra. Agona, Uganda)

monopolísticas que benefician indebidamente al Norte a expensas de los productos básicos del Sur, las pérdidas no cuantificables resultantes del éxodo de profesionales, las pérdidas causadas por la fijación de precios de transferencia por parte de las empresas transnacionales y por la retracción de la asistencia oficial para el desarrollo, y otras pérdidas relacionadas con transacciones que, conforme a ciertos balances, sólo han beneficiado nominalmente a los países en desarrollo, las conclusiones serían diferentes. Los estudios que se realicen en lo sucesivo deberían abordar y aclarar esos aspectos.

40. El Sr. AMMARIN (Jordania) dice que las consecuencias de la crisis de la deuda externa, que constituye un importante obstáculo al desarrollo y al crecimiento de los países en desarrollo, varían de un país a otro. En Jordania, la onerosa carga de la deuda ha dado lugar a una desviación de recursos que sigue creando condiciones poco propicias para el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo.

41. Los esfuerzos acelerados que se realizan en el marco del proceso de paz del Oriente Medio indican la determinación de los pueblos de alcanzar la prosperidad garantizando la paz y la seguridad que se les negaron durante muchos decenios. El proyecto de tratado de paz recientemente concertado entre Jordania e Israel refleja, entre otras cosas, el sincero propósito de los dos países de lograr un futuro de prosperidad sostenible. La paz y la seguridad están interrelacionadas y no pueden mantenerse en condiciones de estancamiento económico. El Gobierno y el pueblo de Jordania aprecian los esfuerzos de los Gobiernos de los Estados Unidos de América y el Reino Unido por aliviar en cierta medida, en relación con la deuda bilateral, la pesada carga que el país ha soportado durante tantos años. La paz entre Jordania e Israel es esencial para la de toda la región, cuyo fortalecimiento tanto interesa a la comunidad internacional, y el alivio de la deuda externa es fundamental para la consolidación de la paz.

42. Jordania comparte la posición del Grupo de los 77, ya que cree que la crisis de la deuda no debe abordarse en forma aislada, sino en estrecha vinculación con los esfuerzos internacionales por promover la cooperación y la paz mundiales y exhorta a la comunidad internacional a que en el período de sesiones en curso se esfuerce por lograr un consenso respecto del proyecto de resolución sobre la crisis de la deuda externa.

43. La Srta. ULLOA (Ecuador) dice que si bien resulta alentador observar en el documento A/49/338 que algunos países en desarrollo han resuelto parcialmente su problema de la deuda, no es posible soslayar ni olvidar el tema, ya que éste sigue preocupando tanto a los acreedores como a los deudores. En la región de América Latina, el coeficiente del servicio de la deuda, que asciende al 30%, es uno de los más elevados en comparación con las demás regiones y duplica el promedio de los países en desarrollo en su conjunto.

44. En el enfoque que se da a la deuda cada caso se estudia por separado, teniendo en cuenta la situación de los países deudores y los bancos acreedores. Habría que prestar más atención a la deuda contraída por los países en desarrollo con las instituciones financieras multilaterales, ya que es necesario respetar determinados parámetros para negociar su reestructuración.

/...

(Srta. Ulloa, Ecuador)

45. También han de tenerse en cuenta los grandes esfuerzos realizados por los países en desarrollo, especialmente en África y América Latina, para adoptar programas de ajuste estructural que después no han recibido suficiente apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial. La cooperación internacional debe manifestarse en la entrega de fondos de manera apropiada, abierta y democrática para lograr un desarrollo sostenible, justo y adaptado a la idiosincrasia de cada país. Los programas de ajuste estructural deben dar preferencia a las consideraciones sociales básicas para que los pueblos logren un crecimiento y un desarrollo sostenibles que les garanticen la estabilidad y la paz a nivel interno e internacional.

46. La delegación del Ecuador acoge con beneplácito las medidas previstas en el párrafo 13 de la parte dispositiva de la resolución 48/182 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1993, que deberían aplicarse de inmediato, pues es indudable que los países en desarrollo contribuyen a la seguridad de los países ricos en diversas esferas, entre ellas las del medio ambiente, habida cuenta de que los bosques tropicales, que en su mayoría se encuentran en los países en desarrollo, ayudan a mitigar el calentamiento de la atmósfera mundial y a preservar la diversidad biológica.

47. El endeudamiento externo del Ecuador equivale al 91,8% de su producto interno bruto, y el servicio de la deuda representó en 1993 el 29,7% de las exportaciones de bienes y servicios, lo que ha dado lugar a un aumento de la deuda por concepto de intereses devengados y no pagados, a dificultades para obtener nuevos préstamos o préstamos en condiciones favorables, a la necesidad de contratar costosos seguros de riesgo para las exportaciones por falta de solvencia para obtener créditos y a bajos niveles de inversión pública a consecuencia del escaso ahorro interno.

48. Todo ello, unido a otros factores, redundando en detrimento de la situación económica y social de un amplio sector de la sociedad ecuatoriana, pese a los esfuerzos emprendidos por el Estado para satisfacer, por un lado, las necesidades básicas de la población y por otro, para cumplir los compromisos contraídos con la banca y las instituciones financieras multilaterales. Por esa razón, el Ecuador propugna una solución más justa, equitativa y duradera para los países en desarrollo que siguen haciendo frente a la crisis.

49. El Sr. KANG'E (Kenya) dice que la carga de la deuda de la mayoría de los países en desarrollo ha obstaculizado sus esfuerzos por promover el desarrollo y prestar servicios sociales esenciales como los de educación, salud, saneamiento y agua potable, que resultan gravemente afectados por la necesidad imperiosa de apartar una cantidad considerable de fondos del presupuesto nacional para atender al servicio de la deuda externa. La situación se ve agravada todavía más por los efectos negativos de los programas de ajuste estructural, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la caída de los precios de los productos básicos.

50. Como muy bien señaló el Secretario General en su informe sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/49/338), demasiados países enfrentan todavía graves problemas en relación con el servicio de la deuda. La situación no es alentadora, puesto que las sucesivas iniciativas de alivio emprendidas por la

(Sr. Kang'e, Kenya)

comunidad internacional, especialmente con respecto a las deudas oficiales y privadas, no arrojaron los resultados esperados. Lo que se necesita son medidas innovadoras que reduzcan efectivamente el volumen total de la deuda y los pagos correspondientes a niveles que sean compatibles con las necesidades de desarrollo a largo plazo de los países afectados, entre ellas la decisión política de cancelar la totalidad de la deuda de los países en desarrollo gravemente endeudados o de reducir todos los tipos de deuda, especialmente en el actual contexto de declinación de la asistencia oficial para el desarrollo. Las medidas adoptadas hasta ahora no han logrado reducir la deuda multilateral ni detener las transferencias negativas netas de las instituciones de Bretton Woods, que ocupan un lugar cada vez más prominente, en particular, en relación con la deuda del África subsahariana. La delegación de Kenya apoya la reunión ministerial del Movimiento de los Países No Alineados sobre la deuda y el desarrollo, en la que se exhortó a la comunidad internacional, particularmente a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales, a que en las negociaciones futuras liquidaran de una vez por todas las deudas pendientes, como medida práctica para aliviar la carga de los países de ingreso bajo.

51. Es indispensable aumentar las corrientes financieras hacia los países en desarrollo para lograr su recuperación y expansión económica mediante la diversificación y el apoyo a sus esfuerzos de ajuste estructural. Lamentablemente, el informe del Secretario General sobre la transferencia neta de recursos financieros (A/49/309) indica que en los tres años anteriores los aumentos beneficiaron únicamente a un pequeño número de países de Asia y América Latina. Al respecto, Kenya opina que el aumento de la asistencia para el desarrollo y de los recursos multilaterales sigue siendo esencial para la mayoría de los países en desarrollo que todavía no han podido acceder a los mercados internacionales de capitales privados.

52. El Sr. TOURÉ (Malí) dice que, aunque la crisis de la deuda ya no amenaza al sistema financiero internacional, la persistencia del problema del excesivo endeudamiento de los países en desarrollo y las dificultades que plantea el servicio de la deuda, son motivo de honda preocupación. Los resultados obtenidos hasta ese momento por los loables esfuerzos de la comunidad internacional sólo han beneficiado a una minoría de países en desarrollo, y no se ha previsto ningún programa oficial de reestructuración de la deuda multilateral. Los sucesivos acuerdos de reescalonamiento no han aliviado la carga de la deuda de los países de ingresos bajo y medio. Si bien globalmente la situación ha mejorado, en África, el mejoramiento del coeficiente de servicio de la deuda ha quedado neutralizado por la acumulación de atrasos en los pagos de capital e intereses. Es imperativo poner en práctica mecanismos innovadores más apropiados para la reestructuración de la deuda multilateral, en el marco de una solución global del problema. Cabe esperar que el nuevo criterio formulado por el Club de París en ocasión de la reunión del Grupo de los Siete celebrada en Nápoles en julio de 1994, que entrañará condiciones más favorables que las de Toronto ampliadas, cumpla las expectativas que ha despertado.

53. Para lograr la reactivación de la economía y el crecimiento sostenible es preciso acrecentar la inversión privada. Sin embargo, los países en desarrollo más pobres todavía no han tenido acceso a los mercados internacionales de capitales privados y se enfrentan a un estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo, ya que los países desarrollados no han cumplido su

/...

(Sr. Touré, Malí)

compromiso de conceder a los países en desarrollo el 0,7% de su producto nacional bruto por ese concepto. Si bien los aportes financieros netos a los países en desarrollo han ascendido a una cifra sin precedentes, la gran mayoría de esos países no ha podido beneficiarse de la transferencia de recursos a consecuencia del empeoramiento de la relación de intercambio, que en 1993 causó pérdidas de alrededor de 75.000 millones de dólares. La tendencia negativa de las transferencias de fondos de las instituciones de Bretton Woods hacia los países en desarrollo complican aún más la situación.

54. La delegación de Malí exhorta a la comunidad internacional a que movilice los recursos financieros indispensables para el desarrollo de los países que no se han podido beneficiar del reciente aumento de las corrientes de capitales privados, es decir, la mayoría de los países en desarrollo. La financiación oficial multilateral es necesaria no sólo para acrecentar la inversión, sino también para crear una situación de confianza que permita atraer los capitales privados.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.